

Guayaquil, 31 de Enero 2020

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS BIOCUATICOS MONDRAGON PROBIOMON S.A.

INFORME COMISARIO

En mi calidad de Comisario de PRODUCTOS BIOCUATICOS MONDRAGON "PROBIOMON S.A." durante el ejercicio económico 2019, y en cumplimiento a lo establecido al Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativas conexas. Dando ejecución a mis responsabilidades y a lo requerido a las normas legales vigentes informo:

1. Del análisis de la documentación recibida por la empresa se desprende que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas
2. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable en las transacciones que han sido efectuadas. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. El ejercicio económico del 2019 arrojó una pérdida de \$16.057,76, esto es debido a que la empresa no tuvo producción por inactividad.
4. Finalmente, expreso mis sentimientos de gratitud a ustedes distinguidos miembros de la Junta General de Accionistas, por el apoyo que se han servido brindarme para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



CPA José Limones R.

CI.0921716122